



Acta N° 7 del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria 06.03.2013

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 06 de Marzo de 2013, y siendo las 09.30, se realiza en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Algarrobo, ubicado en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 07 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (S) Srta. Paulina Maldonado Pinto.

TABLA

1.- Entrega y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° de fecha 13.02.2013, acta sesión N° pendiente por revisión.

2.- Se solicita al H. Concejo Municipal, ratificar acuerdo tomado en sesión N° 148 de fecha 26.11.2012, para comprometer fondos municipales para la "Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2013- 2016" (PLADECO), por la suma de \$17.000.000.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para el desarrollo de la etapa de perfil del proyecto "Construcción Sistema de Agua potable para el Yeco y San José" por la suma de \$3.522.200 (tres millones quinientos veintidós mil doscientos pesos).

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

6.- Varios.

Desarrollo

Primer punto de la tabla:

1. Aprobación del Acta N° 5 de la sesión ordinaria de fecha 13/02/2013

Votación:

Sr. Tapia: Aprueba

Sr. Catalán: Aprueba

Sra. Sandoval: Aprueba

Sr. Marín: Aprueba

Sr. Gómez: Aprueba

Sra. Yáñez: Aprueba

2.- Se solicita Acuerdo del H. Concejo Municipal; para ratificar acuerdo tomado en el Concejo Municipal N° 148 del acta N° 145 de fecha 26/11/2012, para comprometer los fondos municipales, para la "Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2013-2016" (PLADECO), por la suma de \$ 17.000.000.-

Votación:

Sr. Tapia: Aprueba

Sr. Catalán: Aprueba

Sra. Sandoval: Aprueba

Sr. Marín: Aprueba

Sr. Gómez: Aprueba

Sra. Yáñez: Aprueba

3.-Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para el desarrollo de la etapa de perfil del proyecto denominado "Construcción Sistema de Agua Potable para El Yeco y San José", por la suma de \$ 3.522.200.-

Votación:

Sr. Tapia: Aprueba

Sr. Catalán: Aprueba

Sra. Sandoval: Aprueba

Sr. Marín: Aprueba

Sr. Gómez: Aprueba

Sra. Yáñez: Aprueba

4.- Cuenta y correspondencia Sr. Alcalde Jaime Gálvez Fuenza:

En la cuenta señores concejales, tengo una correspondencia del ex concejal Alex Mella Pereira, quien presenta una idea que encuentro bastante positiva y que en síntesis plantea lo siguiente:

Propone a este Honorable Concejo Municipal, el estudio de un nuevo escudo de armas, incluyendo un himno con los elementos propios que nos caracterizan, todo ello con el propósito de búsqueda de una identidad como pueblo, para que se haga reconocible en el país y el mundo nuestra comuna. Cabe mencionar hace presente el ex concejal en su carta, que el origen del nombre de nuestra comuna proviene del nombre de un árbol que se llama Algarrobo.

La propuesta del ex concejal, consiste específicamente, en buscar, estudiar un mecanismo mediante el cual se pueda invitar a toda la comunidad algarrobina a participar del diseño de un nuevo escudo de armas para la comuna que contenga elementos visuales, únicos, distintos y propios, además que tengan como significado Algarrobo.

Cabe señalar indica el señor Alex Mella Pereira en su carta, que debe tener como prioridad al árbol que da origen al nombre de nuestra comuna, y cita como ejemplo a la comuna de Villa Alegre que es conocida como la comuna de los naranjos en cuya entrada se encuentran naranjos por ambos lados, de igual forma sugiere invitar a todos quienes deseen participar en la creación de un himno para nuestra comuna, que al igual que en lo anterior contengan sus letras aspectos propios de Algarrobo.

Señala en su nota, que la idea es llamar en ambos casos a un concurso público, al cual sean invitadas todas las organizaciones sociales de la comuna, llámense juntas de vecinos, pescadores, adultos mayores, clubes deportivos, colegios, etc., para que todos sean partícipes de la identidad de nuestra comuna.

El ex concejal Alex Mella Pereira, hace presente, "que sin otro norte que me da la tranquilidad y madurez de hacer un aporte desde mi humilde visión para esta querida comuna algarrobina, agradezco sus tiempos y ruego hacer públicas estas ideas"

Sr. Alcalde: Concejales, encuentro excelente la idea, y tal como lo plantea el señor Mella en su carta- propuesta, se podría hacer mediante un concurso, hacer el himno de la comuna y un escudo, podría planificarse y encomendar la tarea a nuestro encargado de cultura.

Concejal Manuel Catalán: ¿Lo que nosotros tenemos como imagen municipal, a eso le llamamos escudo?

Alcalde: Ese es el escudo.

Concejal Manuel Catalán: Tendríamos que hacer una modificación entonces del actual si decidimos ponerle unas matitas de algarrobo entremedio, y que no es por menospreciar, pero algarrobo es una mata de espinas, es un matorral, no es un árbol.

Como el otro día le dije al concejal Marín que me gusta hablar con base, aquí traje un libro de historia, donde aparece que Algarrobo dependía de una municipalidad desde el año 1870, de Lagunillas.

El territorio o jurisdicción de la comuna Lagunillas, da cuenta el libro que data de 1914, su territorio comprenderá las delegaciones de Las Dichas, Lagunillas, Algarrobo y San José, del Departamento de Casablanca, con los límites que se les asignan los decretos de 1866 y 22 de Octubre de 1870. Esta municipalidad no tenía un edificio físicamente tangible, funcionaba en la casa de un vecino, se instalaba una placa, y funcionaba la municipalidad donde estaba incluido Algarrobo como parte de ese territorio.

Cuando me entere que el señor Mella había establecido la posibilidad de hacer un himno, pensé de inmediato, en que hay que buscar las raíces también, algo que tenga todo establecido dentro de la historia de lo que es Algarrobo, porque creo que un himno así como; aguas marinas, ina, ina... ,no creo tenga un fundamento muy histórico y apropiado a la comuna ,así que habría que realizar una recopilación de antecedentes históricos y ver que se puede agregar a ese himno por la trascendencia que va a tener

Sr. Alcalde: En base a la historia de Algarrobo

Concejal Manuel Catalán: Aquí está la identidad de Algarrobo, porque este es el nacimiento de la comuna y de ahí se desanexo. Para más detalle, todas las oficinas públicas no estuvieron nunca en Algarrobo, estuvieron en Lagunillas; como el servicio Registro Civil, correos, telégrafos, Iglesia Católica que era como el Registro Civil donde todo era legal, y el Registro Civil era como una notaría también... El libro tiene 606 páginas.

Aquí dice; los bienes nacionales cuyo uso no pertenecen generalmente a todos los habitantes, se llaman bienes fiscales o del Estado, entre los cuales se comprenden según el artículo 590 todas las tierras que estando situadas dentro de los límites territoriales de la república no pertenecen a otro dueño, que es el caso de la pista de patinaje alcalde.

Lo que no puede hacer el municipio en este caso, es venderla, porque aparece un dueño físicamente, pero como bien nacional si lo puede utilizar, no así el parque.....

Alcalde: ¿El parque?

Concejal Manuel Catalán: Porque es un territorio declarado en una propuesta pública que es el plano regulador, donde dice que es un parque, pero todo el tratamiento territorial de los bienes tiene el mismo tratamiento de los privados, tienen que estar inscritos.....

Sabe porque se lo digo alcalde; porque yo busque todas las fórmulas para cortar unos árboles que están en peligro, tengo la autorización de CONAF, tengo la autorización del alcalde que no basta, también saque la autorización de la Inmobiliaria Peñablanca...

¿Porque?.....

Porque tengo las escrituras, las fui a sacar, donde dice que todo ese territorio es dueño la Inmobiliaria Peñablanca y los señores Alessandri, porque no se ha producido el cambio, y eso tiene que ser producto de un juicio, porque nadie puede llegar e inscribir una cuestión, deben haber dos.

Cuando dicen que el municipio es dueño de esto, tiene que estar inscrito, y nos hemos encontrado con varias cosas extrañas, por ejemplo, frente a la cancha de patinaje hay un terreno chico que también tiene un propietario, lo compro por mandato el presidente de la junta de adelanto de esos años y aparece el nombre en la escritura, y por eso están pidiendo estacionamientos, no corresponde porque es un bien fiscal, aquí están los antecedentes, yo los vi....

Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Con respecto a la inscripción que dice don Manuel, efectivamente es necesaria, siempre y cuando el bien fiscal sea destinado a equipamiento comunitario; si no es así, no requiere de inscripción porque todos los bienes que hoy no están inscritos, son fiscales. Se adquiere si hay, bajo algún título o modo, podría ser un modo de adquirir prescripción a través del tiempo por no haber ejercido otra persona el derecho, o haberlo ocupado con ánimo de señor o dueño, pero en este instante todos los bienes que no están inscritos son fiscales, y requieren inscripción única y exclusivamente

cuando son destinados a equipamiento comunitario, como lo que pasa por ejemplo, con la sede de Villa del Mar I que no está inscrita en estos momentos, es un bien fiscal pero para que nosotros la podamos ocupar y tener esa inscripción y hacer el comodato, necesitamos que esté inscrito como equipamiento comunitario, esa es la inscripción que se requiere, otra inscripción no.

Concejal Manuel Catalán: Quisiera aclararle un poco Srta. Abogada, que se trata de bienes particulares, no de bienes que haya comprado el fisco para inscribir, se trata de bienes particulares que tiene que inscribir, y ahí está el caso donde hay una oposición judicial donde el fisco la perdió, que es la declaratoria de donación porque tenía una serie de cláusulas que se incumplieron y por ese motivo no está inscrito a nombre de la municipalidad.

Jurídico Srta. Paulina Maldonado: ¿Ud. se refiere al Parque Canelo- Canelillo concejal?, ahí hay una sentencia que ya esta lista de la corte, yo le puedo entregar un informe respecto a eso donde se confirma que el Parque Canelo- Canelillo es un Bien Nacional de Uso Público, está confirmado eso, lo tengo yo, también el encargado del departamento medio ambiente, ese parque es un BNUP que administra hoy la municipalidad sin perjuicio que está declarado como parque, pero es BNUP.

Concejal Manuel Catalán: Quiero hacer la segunda consulta porque esto lo vengo pidiendo hace tiempo y nunca han entregado documentos, y he preguntado porque no se inscribe, porque no aparecen inscrito, creo que va a haber problemas ahí....

Más aún, quiero aclararle otro punto alcalde, hay un señor que tiene 8.000 mts. ahí, hay 8.000 mts. Cambiados por 17 sitios, y yo me pregunto; ¿ porque una dirección de obras que no tiene facultades, cambia sitios de privados por terrenos que no se sabe si son particulares o fiscales?.

Y yo quisiera saber, ¿a qué se debe ese cambio, y donde están los 17 sitios que ese señor cambio?, porque aquí se dice que fue producto de la autorización del director de obras de la época, donde obtiene 8.000 mts. Juntando una cantidad de sitios existentes en ese mismo sector, ¿pero que se hicieron esos 17 sitios?.

Ahora yo sé que ahí hubo cosas bastante raras porque el municipio para dar cumplimiento con el porcentaje que la ley de urbanismo y construcción exige, Pizarro (ex alcalde) recibió 24 sitios y tampoco sé dónde están. Voy a hacer una presentación formal, porque a Pizarro para no destituirlo no le hice las presentaciones en su momento.

Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Don Manuel, esa información sobre los 17, 24 sitios, si tiene Ud. información se lo agradecería porque yo la desconozco, así yo podría averiguar y entregarle un informe porque a mí no me lo han solicitado, y tener de esa manera todo ese tema más claro.

Concejal Manuel Catalán: Voy a replantear la solicitud de informe que no me llegaron, nunca me los dieron.

Primero, ¿porque no se inscribe ese territorio en el Conservador de Bienes Raíces?; segundo, ¿dónde están los 17 sitios del cambio que el director de obras hizo por ese territorio también y que está dentro del parque que es lo más curioso?; posteriormente hay 24 sitios que también son municipales y tampoco están; también hay una franja de áreas verdes que eran como de 70 o 80 mts. que hoy no son más de 5, y ahí se tomaron terrenos, se apropiaron indebidamente.

Alcalde: Bueno, en todo caso, el tema del parque tiene mucha historia y aristas que a veces son sorprendentes, unos sitios que andan perdidos por aquí y por allá, es verdad, si yo me acuerdo.

Volviendo al tema de la carta, como dice el concejal Catalán, tiene razón en el sentido de que si se llama a concurso para hacer un himno por ejemplo, tiene que estar reflejado en la historia de la comuna, no puede ser un himno como para cualquier institución, tiene que ser un himno con la calidad de letra y música apropiada, le pediremos al encargado de cultura que elabore una propuesta de posibles bases para llamar a concurso.

Concejal Antonieta Sandoval: Sr. Alcalde, antes a todos los concejales se les entregaba el escudo que tiene el municipio (piocha), porque se acabó esa tradición, ahora no tenemos nada...

Alcalde: Vamos a ver si ahora en este período sale algo.

Tiene la palabra el señor Alex Mella Pereira.

Sr. Alex Mella Pereira: Antes que nada saludar al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

Decirles, que a verdad es que esta inquietud la he traído durante varios años, y como digo en la carta, la tranquilidad que me da la vida y la madurez, la estoy exponiendo en este momento (propuesta escudo e himno). El señor concejal ahí que dijo había un árbol en el canelo, en la historia de Algarrobo aparece que había un árbol guacho y lo cortaron.

Ahora, el gran problema que tenemos los algarrobinos es de identidad, porque cuando uno hace una consulta, no saben el origen del nombre de Algarrobo, por ahí se dice, que es porque habían árboles en Algarrobo, tenemos que buscar nuestra identidad, así como en El Quisco dicen que se llama así porque tiene un quisco.

No tenemos un símbolo, entramos a Algarrobo y no tenemos nada que diga bienvenido a Algarrobo, aquí hay un Algarrobo, y eso es una identidad que debemos tener como pueblo, no tenemos un símbolo, y querámoslo o no, si el origen de Algarrobo es un algarrobo debemos tenerlo en un escudo de armas, porque esa es la identidad de Algarrobo, no la hicimos nosotros la hicieron nuestros ancestros.

Cuenta Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:

Alcalde, en un concejo anterior a petición de gente de Tunquen se había pedido para los escolares que toman el bus en la mañana un paradero, con el frío que ya hace no tienen donde esperar y pronto comenzaran las lluvias, así que necesitan respuesta a esa petición..

Alcalde: ¿En qué lugar sería el paradero?

Concejal Yolanda Yáñez :Ellos quieren que vaya gente del municipio para realizar un estudio, ellos igual tienen pensado donde debiera ser..

Alcalde: Entonces, que gente de la dirección de obras o Secpla con Ud. podrían hacer un recorrido, una visita al sector.

Concejal Yolanda Yáñez: Lo otro, la quebrada que está en el sector de Habitacoop, presenta un problema de basura con presencia de roedores, así que habría que realizar una limpieza.

El otro tema alcalde, dice relación sobre las becas, específicamente cuando vamos a aprobar, los jóvenes, los apoderados ya están preguntando, vamos a tener una reunión especial...

Alcalde: Esta programado traerlo a concejo en la próxima sesión del 13 de marzo en los términos que habíamos conversado, el reglamento lo revisamos, lo corregimos, se los haremos llegar.

Concejal Yolanda Yáñez: Para finalizar, saludar a la concejal Sra. Antonieta Sandoval por su cumpleaños en el día de ayer, muchas felicidades concejal.

Cuenta Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos:

Bueno, primero me sumo a las palabras de la Sra. concejal Yolanda Yáñez, con motivo del cumpleaños de la Sra. Antonieta con mis deseos de que cumpla muchos más.

Alcalde, pregunta a nuestro jurídico sobre el informe que Ud. quedó de traer pero Ud. estuvo enferma, sobre las funcionarias de la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), si tienen o no derecho a la sala cuna....

Srta. Jurídico Paulina Maldonado: Le recuerdo señor concejal, que yo en ese concejo les dije que está disponible en la oficina para que fueran a retirar el informe, si gusta se lo entregó, pero hoy no vengo preparada con él, pero es llegar e ir a retirarlo.

Respecto de su consulta, se solicitó pronunciamiento a la contraloría, y respondieron que a raíz de que el tema está judicializado, no le corresponde a ellos emitir pronunciamiento,

situación, ello a objeto de que este concejo se pronuncie a favor o en contra de este comodato, o el permiso municipal de acuerdo a la pronunciación jurídicamente.

Alcalde: Es efectivo que esta agrupación de artesanos cumplieron todos los trámites para presentar este proyecto, pero hay unos puntos que a mí me preocupan, y yo pedí algunos antecedentes.

Primero, certificar que ellos vivan efectivamente en la comuna, sean residentes de la comuna; segundo, que quede claramente establecido que solamente se venderá artesanía hecha por ellos, que se certifique de alguna manera que ellos son artesanos, y todo esto para tranquilidad de cada uno de nosotros, de la gente de Algarrobo.

También una certificación de índole social respecto de su condición económica, para que nosotros tengamos claridad sobre la base de estos antecedentes, a que persona de esta agrupación les estamos entregando este beneficio que será un espacio público de la comuna por años.

Concejal Fernando Gómez: Me permite Alcalde, yo quiero llevar un ordenamiento dentro al menos de mi cuenta, así que si yo tengo mi cuenta, Ud. y los concejales se dirigen a mí, yo no quiero ser eterno en mis presentaciones, al contrario, lo más fluido posible, así que por lo tanto le pido lo ponga en tabla y después se verán los pro y los contra.

Lo único que yo digo es que esta gente están cumpliendo con lo que dicta la ley, y ellos van a traer a gente que residen acá, y sacaran a personas que estén vendiendo artesanías que no sean producto de sus manos; es más, yo agregue en forma personal un punto, que si ellos en dos años no son capaces de tener su pueblito como dice el

proyecto que tienen presentado en la dirección de obras, se caduque este permiso o comodato municipal si mantienen esos stand de lampazo., se deje sin efecto.

Tercer punto Alcalde; ya tenemos una plaga de ratones en la tubería que hay, entre Villa Los Claveles I y Colegio Santa Teresa, ya es una plaga, así que pido se haga una desratización inmediatamente, porque ya eso colapso, los ratones están llegando a toda la población, Villa Los Claveles I, Villa El Mar I y II, los ratones ya se metieron por las tuberías y están saliendo a sacar la cabeza a cada rato, en las tardes sobre todo porque tienen mucho calor, salen a tomar el fresco.

Es impresionante Alcalde, no son ratones, son ¡iguarenes!!

Alcalde: Voy a preocuparme personalmente de este tema, porque ya lo había solicitado y no ha pasado nada, y Ud. lo ha pedido varias veces, pese haberlo derivado yo al departamento correspondiente

Concejal Fernando Gómez: El departamento no funciona parece.

Alcalde: Exactamente.

la audiencia es el día de hoy, yo creo que ya se debe haber realizado por la hora, y no correspondería a las tres funcionarias pagarles este bono.

Yo quiero Sres. concejales que Uds. también tengan en claro, que ellas tienen una defensa, si esto no es tampoco culpa nuestra, ellas tienen una defensa ahí, y es el abogado, el colega en este caso el que debe tratar de adaptar los términos frente a la conveniencia, frente a la realidad que están teniendo las funcionarias en estos instantes para poder obtener algún tipo de beneficios.

Aplicando la ley concejales no les corresponde a tres de las cuatro funcionarias el pago.

Alcalde: En base a una consulta que hicieramos a una empresa que nos asesora en materia legal, IMG, que nos responde de inmediato ante cualquier consulta y asesora al municipio desde hace ya un tiempo, la respuesta que ellos dieron fue que este beneficio no les correspondía, no correspondía que el municipio estuviera pagando algo caducado y fuera de plazo, por tanto en base a eso yo instruí al abogado municipal que se pagaba a la madre que estaba dentro del plazo legal.

Lo que pasa además señores concejales es que yo tengo entre mis obligaciones como alcalde, velar por el resguardo del patrimonio municipal, por lo tanto aunque yo tuviera la mejor voluntad y ganas, yo no puedo acceder a autorizar un pago que no corresponda legalmente, yo lo siento mucho, yo se la voluntad que Uds. también tenían sobre resolver este tema.

Concejal Fernando Gómez: La verdad de las cosas es que aquí se malinterpreto, porque votamos como concejo en pleno, fuimos muy mal asesorados por el señor Valentín Durán, votamos 21 mes por 70 mil pesos, por lo tanto sumaban un millón cuatrocientos y eso lo supieron las funcionarias, y en base a eso nosotros funcionamos y en base a eso ellas también se hicieron la ilusión de que se les cancelaría. Posteriormente, y aquí en este mismo concejo, se dijo que ellas no obtenían el beneficio porque habían postulado fuera de plazo y los niños habían cumplido ya dos años.

En base a eso, yo le solicito a la señorita jurídico, todos los antecedentes para ser entregados a las afectadas y tener claro que no tienen derecho al beneficio por ley, antecedentes que se me entreguen si es posible antes de que finalice el concejo.

Srta. Jurídico Paulina Maldonado: Le pido me comprenda concejal, estoy en doble función hoy, secretaria y jurídico, una vez termine el concejo me dirijo a la oficina y le imprimo la documentación...

Alcalde: Seis copias, una para cada concejal.

Concejal Fernando Gómez: Segundo punto alcalde, sugiero se ponga en tabla para el próximo concejo, el permiso o el comodato para el pueblito de artesanos que está a la vuelta de los patitos, ya que ellos cumplieron los requisitos de obras regularizando su

Concejal Fernando Gómez: El otro punto Alcalde, que para el próximo concejo solicito se traiga a la persona encargada, porque ya es sexta vez que solicito los letreros de lomo toro de Villa El Mar I y de Tierra del Fuego con Los Cisnes, están en bodega pero no se han instalado..

Alcalde: También lo solicite, Ud. lo ha pedido en varias ocasiones, yo lo derive pero tampoco ha pasado nada.

Concejal Fernando Gómez: El otro tema Alcalde, dentro de la fiscalización que fuimos los dos al Colegio Carlos Alessandri, hay un quiosco que pertenece a la escuela, ese quiosco hasta el día de hoy lo ignoro, si se ha rendido cuentas de parte del centro de padres.....

Alcalde: Por lo menos yo no he sabido nada

Concejal Fernando Gómez: Hay que seguirle la corriente porque extraoficialmente he sabido algo, y no quiero ser irresponsable diciéndolo aquí en el concejo, pero si me gustaría se le siguiera la corriente en cuanto a las cuentas.

El otro tema Alcalde, es que se cumplieron los plazos de acuerdo a la ley 18.695, artículo Nº 79 letra d), respecto de una denuncia que fue firmada por todos los concejales por un muro que levanto JT Diego en calle Vista Hermosa, ya pasaron los 15 días y no he tenido respuesta del departamento de obras, a eso yo le quiero hincar el diente porque la verdad de las cosas es que si la dirección de obras no se pronuncia sobre este tema en el próximo concejo, personalmente voy a colocar esos antecedentes en conocimiento de la contraloría, porque aquí se violó la ley, y esa ley hay que respetarla.

Alcalde: Si, si, correcto. Vamos a pedirle la respuesta a la dirección de obras, deben cumplir con los plazos, porque yo inmediatamente cuando Ud. me hizo llegar los antecedentes se los derive mediante oficio, se lo vamos a requerir.

Concejal Fernando Gómez: Consulta para la Srta. de Jurídico, sobre inscripción Villa El Mar I, e inscripción de un sitio en Mirasol para equipamiento..

Srta. Jurídico Paulina Maldonado: Con respecto a inscripción Villa El Mar I, tengo absoluto y pleno conocimiento, porque hicimos el estudio de título hace dos semanas atrás en Casablanca, fuimos a averiguar sobre todas las propiedades que están inscritas a nombre de la municipalidad, la sede no está inscrita como equipamiento comunitario, hay que inscribirla, y estamos solicitando los antecedentes a la dirección de obras para poder proceder a la inscripción que corresponda, porque no existiendo la inscripción concejal no podemos entregar el comodato. Debe también entender Ud. que no es llegar y hacer el estudio de título y tenerlo listo en un día de comienzo a fin, es la cuarta vez que vamos y ahí lo concluimos.

Concejal Fernando Gómez: Bueno, habrá que seguir esperando entonces que se inscriba lo más rápidamente posible para ir en ayuda de esta gente que están postulando a un proyecto FRIL, (Fondo Regional de Inversión Local), los FRIL se votan a mediados de este mes, y espero que ese FRIL llegue a beneficio porque ahí se robaron muchas cosas, hay cosas que están guardadas, esa gente lleva ahí ya cinco años y no ha pasado nada, no se

ha inscrito esto, no entiendo cuál es la lentitud dentro de este municipio para poder inscribirlo, me preocupa esto Alcalde porque yo vivo ahí, fui presidente de esa villa y tampoco se hizo en el momento.

Ahora, cuando fui a conversar con el director de obras y le consulte por el sitio de Mirasol, me respondió que él había dado la orden, pero tampoco se hizo, entonces estamos llenos de explicaciones y las cosas no se materializan, yo no quiero decir que hay gente que no tiene la voluntad, sino que algo está pasando dentro del municipio que las cosas se demoran, se demoran, y se siguen demorando...

Alcalde: Concejal, respecto del comodato de la villa, Ud. lo solicito ahora en este período que llevamos recién tres meses, y se comenzó a hacer el procedimiento, antes no se había hecho nada me da la impresión porque recién ahora se descubrió que no estaba inscrito, y si se está haciendo algo es porque se está trabajando sobre el tema.

Concejal Fernando Gómez: Si me permite Alcalde, acá en el municipio hay un documento de 24 de noviembre de 2011 que da cuenta, que en su momento se solicitó a través de la presidenta de aquel entonces que se inscribiera el terreno, no pasó nada, entonces simplemente no se hizo

Alcalde: Ahora se va a hacer...

Concejal Fernando Gómez: Eso espero...

Lo otro, yo pedí en el atravesado que une Villa Los Claveles I y Sor Teresa de Los Andes, donde hay un mugrerío alcalde, hay una fetidez, ahí corren aguas servidas hacia la quebrada que es un alimento provechoso para los ratones, hay una despreocupación de parte del municipio que no se hace cargo cuando colapsa el alcantarillado, y uno hace las denuncias aquí y pasa el tiempo y no se hace nada, solicite que se fuera a limpiar y tampoco se ha hecho nada, solicite en este concejo que se echara una o dos camionadas de tierra, tampoco ha pasado nada.

Así que solicito alcalde que ese atravesado que une prácticamente el corazón de la gente que vive, reside en la comuna, sea maquillado un poco por la municipalidad, así que solicito nuevamente que se vaya a destapar ese alcantarillado, sin olvidar que estamos al lado de un colegio, es peligroso.

Lo otro Alcalde, es que nosotros no tenemos claro dónde vamos a ir a botar la basura, porque en Abril se cierra el vertedero de Cartagena, se ha hablado en algunas reuniones, pero como municipio nosotros no sabemos.

Alcalde: Si sabemos

Concejal Fernando Gómez: Sabemos, pero extraoficialmente, pero en ningún momento yo le puedo decir a la gente, vamos a ir a botar a Los Molles y cuanto nos cuesta, entonces alcalde me gustaría tuviéramos claridad respecto de este tema, porque cuando a uno le preguntan tiene que entregar respuestas coherentes, y no decir, hemos tenido reuniones pero no sabemos.

Alcalde: Sabemos dónde tenemos que ir a botar, que es en Los Molles en Valparaíso, porque no hay otra alternativa más viable, lo que si no se ha hecho es un contrato con ellos, hemos tenido conversaciones previas, ellos nos propusieron un precio.

Respecto de este tema concejal, contarle que ayer tuve una conversación con la alcaldesa de El Quisco, con la Srta. Natalia Carrasco, y la próxima semana vamos a solicitar una reunión con la gente de Los Molles para tratar el precio y las condiciones del contrato.

Le propuse a la alcaldesa que tuviéramos esta reunión juntos, porque podemos tener un mejor poder y capacidad de negociación respecto del precio.

Concejal Fernando Gómez: ¿Los concejales están invitados a esa reunión?

Alcalde: No teníamos considerado invitar a los concejales, porque es básicamente un tema administrativo, vamos a tratar el tema de precios, pero si algún concejal quiere acompañarnos no tengo ningún problema...

Concejal Fernando Gómez: Alcalde, le sugiero que invite a todos los concejales a esa reunión, se lo sugiero, para estar bien informados sobre este tema.

Cuenta Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda:

Yo voy a tocar unos puntos que son ya netamente de temporada, paso ya el verano, se hicieron actividades, se trató de hacer todo lo mejor posible y creo resultó, se agradece la gestión del Alcalde por preocuparse de los temas culturales, deportivos, que le dieron un cambio a la comuna y la gente lo percibió así.

Pero lamentablemente llegó marzo.

¿Y qué pasa con marzo?; empezaron las clases, y tenemos un problema, no tenemos director en el liceo, un problema grave considero yo ,y el jefe del DAEM (Departamento Administración Educación Municipal) no se ha acercado hasta hoy al liceo, llevamos ya tres días de clases, no existe ninguna explicación y andan todos los funcionarios y profesionales bailando sin saber quién lleva las riendas, y la persona que se supone debiera quedar a cargo, el señor Pinto que es el inspector general, nadie se le ha acercado a decirle nada sobre que lleva las riendas mientras tanto, por lo que considero hay que acercarse al liceo a decir en qué situación están, porque hoy están en el aire.

Pregunta, ¿Cuál fue la razón de que no se pudiera llenar el cargo?

Alcalde: Yo creo que decir que están en el aire, es exagerar un poquito, porque al señor Joel Pinto si bien no se le ha informado por escrito, y tampoco yo he tenido una reunión con él, se le informo en forma verbal que era el director(s) del liceo, pero si falto formalidad nos encargaremos de dársela, pero tampoco es como para que se caiga el mundo, pero en ningún caso el liceo está en el aire señor concejal.

Sobre el concurso, se hizo en la forma que corresponde, pero lamentablemente la ley dice que a la etapa final deben llegar tres postulantes, llegaron solo dos porque el tercero abandono el concurso porque acepto un trabajo en otra parte, así que el concurso se acabó automáticamente. Habrá que llamar a un nuevo concurso, mientras tanto el señor Joel Pinto tendrá que subrogar, y nos preocuparemos que esto sea bien definido con él, que la formalidad sea tal, porque además en el liceo entre otras responsabilidades, manejan platas, funciones delegadas.

Aprovecho de informarles que ayer visite el colegio básico Carlos Alessandri, fui a darle la bienvenida al nuevo director, darle todo el respaldo suficiente junto con la jefa del DAEM, tenemos mucha esperanza de que el haga una muy buena labor.

Respecto del concurso del Jardín Los Claveles, les informo que tengo ya en mi oficina para tomar una decisión, las carpetas con los antecedentes de las tres finalistas, tendré una entrevista con ellas para definir quien finalmente dirigirá el jardín infantil Los Claveles.

Concejal Ramón Marín: Ayer por motivos personales concurrí al colegio Carlos Alessandri a dejar a su primer día de clases a mi hijo, y lamentablemente alcalde, yo hice una petición en el segundo concejo por unas irregularidades, y ahí está aún en el círculo el alambre que yo puse hace 10 años atrás.

Alcalde: Si, yo lo he visto en las revisiones que hicimos, y eso hay que repararlo.

Concejal Ramón Marín: El tema Alcalde es que debería haber empezado el año escolar, entiendo, que aunque fuese con una medida de parche.

Y también le hice un petitorio sobre una veredas malas que hay a la entrada del colegio, hay unos saltos, ayer las vi nuevamente, esto lo hice presente para que durante el verano se hubiese podido hacer algo al respecto, aunque sea provisorio, pero minimizar el impacto visual. Yo ayer fui como apoderado al colegio, y lamentable o favorablemente uno es concejal, y los apoderados que estaban en el colegio las quejas fueron a decírmelas a mí.

Alcalde: Concejal, estoy consciente de esta reparación que se debe hacer, porque yo hice una visita junto al concejal Gómez al colegio, la hicimos 15 días antes de que empezaran las clases y ese tema no se había reparado, el tema de las veredas no me he preocupado, y es un tema de índole administrativo que no se pudo realizar en su momento, porque el dinero esta para reparar, entonces hay un tema de funcionamiento interno y administrativo de cómo hacerlo, y que a veces en la administración pública obedece a tecnicismos y murallas que son difíciles de sobrepasar por ciertas condiciones, algo que sucede con mucha frecuencia en la administración pública, porque no se trata aquí de decir, aquí está el dinero y vaya a reparar, hay que cumplir con una serie de condiciones, llamar a licitación, que tiene que ser de cierta manera.

Ahora, yo reconozco una cosa, no se completaron todas las reparaciones que se requerían en los colegios, hubo un atraso sobre este tema y no puede volver a ocurrir el próximo año.

Concejal Ramón Marín: El colegio al cual yo fui ayer, me di una vuelta y esta presentable, limpio, eso quiere decir que el personal se está preocupando, pero esta feo, le falta pintura y detalles, hay que invertir en el para que la gente se dé cuenta que hay un cambio.

Lo otro, se me acercó el presidente de la junta de vecinos de Brisas Algarrobina, el mando una carta el 24 de abril del año 2007 solicitando por tema de flujo vehicular importante que se estaba dando en la Av. Alicia Monckeberg, pintar unos pasos de cebra en el sector, en atención a que hay muchas personas de la tercera edad, gente que ya no corre para cruzar la calle, más aun si ahora está la plaza habilitada, así que me planteo ver la posibilidad de que se pueda hacer algo ahora, el año 2007 se le respondió que no era posible. El alcalde solicitó cuatro pases de cebra en ese tiempo, ahora se necesita, al menos uno en cada esquina de la plaza...

Alcalde: El departamento de tránsito tiene que preocuparse de eso.

Concejal Ramón Marín: A lo que va el presidente, me pidió lo dijera, a lo mejor él no es muy lindo, muy simpático, que a lo mejor no le cayó muy bien a la persona que se lo pidió, y si el 2007 no tuvo acogida, en este tiempo preocuparse de hacerles un atraveso, un acceso peatonal con el paso de cebra que corresponda.

Ah, una consulta, la persona que se contrató para ver las diferentes falencias de los departamentos está trabajando....

Alcalde: Si

Concejal Marín: Tiene un plazo para entregar un informe

Alcalde: Se lo vamos a pedir, un preinforme.

Concejal Ramón Marín: Como yo estoy a cargo de la comisión de seguridad ciudadana, por intermedio del municipio estoy asistiendo a unas charlas informativas acerca de un programa de gobierno que se llama alerta hogar, he asistido a distintas partes donde se está dando cuenta sobre los diferentes servicios a la gente que está entregando el Ministerio del Interior, que es un servicio gratuito por intermedio de redes telefónicas, así que les entregare a cada uno de Uds. unos folletos para que puedan difundirlo en su círculo familiar.

Para finalizar, comentarles que en nuestra visita con el concejal Catalán al sector de El Peumal para convencer a los vecinos que junten la plata para que participen en el programa de pavimentos, un vecino nos llevó a un sector donde se está sacando agua desde el Humedal existente en ese sector, así que hay que ver esa situación, porque como dice el concejal Catalán, hay gente que se está aprovechando de nuestros espacio.

Concejal Yolanda Yáñez: Se están construyendo pozos en el sector del estero arriba, y se está cerrando; ¿los esteros legalmente se pueden cerrar?..

Concejal Manuel Catalán: Si la DGA (Dirección General de Aguas), autoriza y da concesiones, si se puede, lo que no se puede es construir casas, habitaciones, algo que

aquí se ha hecho, por ejemplo en el estanque roto que es un Humedal también se construyó una casa, y en el Humedal del sector de los patitos se puede poner una bomba, se puede, porque es algo provisorio.

Lo que es distinto porque nadie ha reclamado, un señor que construyo un muro medio a medio de la laguna, sobre las aguas, luego lo relleno y saco el agua, se tomó parte del Humedal, un terreno de 1.000 mts., eso sí que es grave.

Como lo mismo que ocurrió por ejemplo, en enlace bravo, que también es de la DGA (Dirección General de Aguas), la dirección de obras le había dado recepción definitiva, primero habría que hacer un estudio de título para ver si son propietarios del cauce, cosa que dudo, y nunca lo han sido, y propietarios de la playa.

Ahora, si es antes del año 37 estaba permitido, porque de ahí en adelante entro en vigencia la LGUC (Ley General Urbanismo Construcción). Entonces la pregunta legitima que se hace uno, ¿Por qué construyeron si no tienen título?, ¿porque construyeron sobre muro de piedra en un BNUP (Bien Nacional Uso Público?),...no son para comercio ni para nada, las áreas verdes tampoco.

Sobre tema kioscos alcalde, seis meses antes de dejar el cargo el señor Pizarro hablo conmigo, me consulto si tenía terreno en mi propiedad porque debía sacar a una gente, de lo contrario nos van a demandar, entiendo yo que se refería al municipio, es más, Esvál habría reclamado porque había solicitado esos mismos terrenos donde estaban instalados los kioscos, y siendo un servicio público se le negó el permiso.

Yo alcalde había planteado esto del pueblito artesanal, hecha las consultas en su oportunidad, se me respondió que no se podía, y viene después el señor Núñez (ex concejal) con la complicidad de la DIDECO y organizaron a un grupo de gente y la instalaron en el lugar.

El ex alcalde Pizarro me dijo, como tú quieres hacer una feria artesanal, porque no me ayudas a sacar a esa gente, no puedo tenerlos ahí porque es un área verde, y solo la ley autoriza por un tiempo limitado, no en forma eterna, nos va a traer problemas esa situación.

Concejal Ramón Marín: Lo último, le consta concejal Gómez, en el caso del tema del recinto que no se ha emprestado o arrendado.....tiene baños pero ya estarían saturados y están tirando los residuos al estero, así que se debe fiscalizar ese tema, creo se le vence permiso en diciembre 2013.

13.26 HRS. SE RETIRA CONCEJAL GÓMEZ....

Cuenta Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:

Estuve mirando revisiones técnicas, y hoy se vence uno, las otras están para los días; 4-6 y 13 de agosto..

Alcalde: ¿Hay un camión al que se le vence hoy concejal?, lo vamos a ver....

Concejal Antonieta Sandoval: Informar que asistí a la ceremonia de cierre temporada de la avanzada de la PDI en el litoral, ceremonia que tuvo lugar en la comuna de Santo Domingo este año, la actividad se celebró el 27 de febrero pasado.

También asistí a la ceremonia de inauguración de la sede de la Junta de Vecinos de San José, respondiendo a invitación extendida por el presidente de esa unidad vecinal en nombre de la comunidad del sector.

Informar alcalde, que respecto bajada Aguas Marinas, gente que hizo trabajos de una muralla, dejó todo los escombros tirados sobre un desagüe aguas lluvias, encontrándose el ducto tapado.

Consultar alcalde, sobre bus escolar que transporta a nuestros niños de la comuna, ¿va el chofer solo o con acompañante?.

Alcalde: En el caso de los niños más chicos, chofer lleva acompañante, y estamos viendo concejal el caso de los niños mayores, a todos les pondremos un acompañante porque chofer en verdad no puede ir solo, igual los niños y los jóvenes hacen desorden a veces.

Concejal Antonieta Sandoval: ¿Cuándo se hará cambio de señora a su puesto de veterinaria, sería útil, más aun ahora que hay temas como el de los roedores.

Alcalde: Luego concejal, recordar también que tenemos un programa aprobado de control canino.

Concejal Antonieta Sandoval: En el caso del tema mampato, si están cometiendo efectivamente una infracción, que dejen el espacio, y ahí vemos en que se ocupa, yo soy partidaria de no darlo más en comodato, no tenemos ningún espacio como municipio ,la casa de la cultura no es nuestra, la cancha de patinaje tampoco, todo lo hemos dado en comodato, podríamos usar ese espacio por ejemplo, en habilitar unas cabañas ahí para recibir en mejores condiciones al personal de la PDI que viene cada año a apoyar tema seguridad si quisiéramos, tal vez plantearnos en ese lugar un proyecto de anfiteatro.

Resumiendo, no tenemos nada.

Cuenta Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda:

Partiré mi cuenta señor alcalde, refiriéndome al tema de la posta, consultorio, CESFAM, ya no sé cómo llamarle a esa cosa..

Yo creí que con ingreso de mi amigo Miguel Retamales mejorarían las cosas, pero lamentablemente no ha sido así. Es inaceptable que esta posta sea tan mal administrada, tenemos una salud deplorable, se mueren las personas por la mala atención, no sé cómo no nos han demandado.

La ley dice que los municipios, entre otras obligaciones, está el tema de la salud, brindar servicio de salud a la comunidad, la ley nada dice sobre una cantidad de horas o número

de médicos que se deben tener, por tanto se entiende, que debemos brindar atención 24 horas..

Falleció la señora Nora Pizarro, fue un paramédico a suministrarle suero, no sabía, le dejó el brazo imposible, es decir, en vez de aliviar, agravo la situación. A esto alcalde hay que agregar, que le fue negada la ambulancia varias veces, no recibió la ayuda ni la atención que le hubiese permitido tener una muerte más digna, hablo de una persona de acá, muy colaboradora como vecina durante su vida.

Un familiar de la señora Nora Pizarro fue al consultorio, certificando en el lugar que si había ambulancia.

Otro caso, el de la señora Rosa Calderón, le inyectaron , proporcionaron un medicamento no adecuado, un remedio que no tenía nada que ver con la enfermedad, resultado, tuvo que ir a una clínica privada, a mí en lo personal me ocurrió una situación similar cuando debí concurrir al consultorio..

Don Luis Gallardo falleció porque no había médico que lo atendiera; a don Gonzalo Aranda le colocaron una inyección y a las dos horas estaba muerto; una señora la atendieron y murió luego a metros de la posta, por eso yo a la gente se lo planteo así, que presenten una demanda, a ver si ayuda para que mejoren un poco las cosas.

Concejal Antonieta Sandoval: Yo recuerdo alcalde el caso de la señora embarazada, la trasladaron sentada hasta San Antonio junto a otras tres personas, cuando en su caso, en su estado, debían haberla llevado estirada.

Entonces uno legítimamente se pregunta alcalde, ¿Por qué ahora ocurren estas cosas?, el personal son como 20, yo estuve por años sola dando atención y no recuerdo que sucedieran este tipo de cosas.

A la señora la hicieron bajarse, y al hacerlo salió la guagua, claro que nadie sabía que estaba muerta, es un tema de falta factor humano, de mejor trato, creo alcalde que debiéramos reunir a todos los profesionales y funcionarios sin distinción, y hacerles ver para que tomen conciencia sobre la responsabilidad que tienen en sus manos, yo al menos, a partir de hoy, no apoyare más alguna iniciativa mientras no se evidencie una mejora, que beneficie al sector salud, la atención de la gente.

Nadie al parecer se puso en el lugar del dolor de esa mujer, debiéndose sumar el dolor inmenso que significa la pérdida de un hijo, nunca debieron transportarla en esas condiciones

Concejal Manuel Catalán: Se han encontrado personas que no han pasado nunca por alguna escuela de medicina, se contrató una vez a un psicólogo para medicina general, hasta que lo pillaron cuando le pidieron el título. Yo pedí se me proporcionaran todos los antecedentes de los contratos, nunca se me hicieron llegar.

Srta. Jurídico Paulina Maldonado: Concejal, llevo 2 meses en el cargo, y le puedo garantizar que todos los contratos que no vienen con toda su documentación los devuelvo, incluso si no vienen con la firma del médico o profesional.

Y don Manuel, le pido a Ud. particularmente, mesura respecto a incentivar querellas, porque debemos recordar que somos nosotros quienes tendremos que responder, el municipio en definitiva ante una situación judicial, porque somos parte de una corporación.

Ahora, yo concuerdo plenamente con Ud. que hay una serie de problemas, pero reiteró, en definitiva el municipio, el alcalde particularmente como su representante legal es el que responde frente a cualquier tipo de falla, por la falta de servicio que se pudiera dar. Esto que hago presente como una sugerencia, es independiente a las acciones naturalmente que en forma posterior como servicio, como municipio, tomemos internamente señor concejal.

Ahora, porque le digo esto, porque vino una persona a la municipalidad, no digo que haya venido de parte suya, esa persona quería demandar a la municipalidad, nosotros le explicamos muy pacientemente que no podíamos brindarle ayuda jurídica.

Y sobre tema de la ambulancia, yo hice las consultas, tenemos 3 en la comuna, y han estado a veces se me explicó, hasta 6 horas esperando en San Antonio, por eso se habría tomado la decisión de llevar tres personas en una sola ambulancia, ello como una forma de garantizar ante cualquier emergencia que se presentara en la comuna que habría alguna ambulancia disponible, por ejemplo frente a la ocurrencia de un accidente.

Concejal Manuel Catalán: Yo creo que Ud. está cometiendo una equivocación brutal señorita jurídico, no se puede decir a priori, no mandamos ambulancia porque estamos esperando por si ocurre algún accidente.

Yo me pregunto, ¿Quién sabe o puede definir que es más grave que un accidente?, ¿van a dejar que se muera una persona por esperar si es que hay, u ocurre un accidente?..

Srta. Jurídico Paulina Maldonado: Yo estoy dando la explicación que me dieron a mi don Manuel.

Alcalde: A ver, aclaremos.

A mí me explicaron eso, que por las largas esperas que se producen en el hospital en San Antonio, se había tomado la decisión de llevar 3 personas, para no ocupar las otras, porque se da el caso que no son derivadas inmediatamente devuelta a Algarrobo.

Sobre la situación de la señora embarazada, hasta donde se me ha informado, ya tenía la guaguita muerta, y la Dra. que la había atendido en la posta no había escuchado latidos fetales, esa es la información que yo recibí.

Concejal Manuel Catalán: ¿Y está el informe que acredite eso alcalde?; para mí al menos, lo importante es la vida de las personas, y no, 1,2 o 3 chauchas más que pudiera costar brindar una atención digna, oportuna a la gente.

Concejal Yolanda Yáñez: En el caso de la señora Nora Pizarro, yo traje el tema a este concejo, el alcalde envió reclamo, y llegó como respuesta informe Dra. Peña, donde decía que la situación no era como yo la había planteado, pero su intervención señor concejal hoy, permite legítimamente acreditar que hubo mala atención, no fue la forma adecuada en definitiva.

Concejal Manuel Catalán: Los funcionarios deben estar disponibles siempre para entregar una buena atención, para eso se les paga, y no es tema de personal porque hay en exceso, y es inadmisibles, incluso no está de acuerdo con la ley.

Concejal Carlos Tapia: Por razones personales debí concurrir al consultorio, había una señora en sillas de ruedas esperando atención, una mujer con una hernia reventada en su pierna de pie también esperando atención. Alcalde, me quede poco más de una hora, eran las 16.00 horas, estaban las 3 ambulancias, y atendiendo solo personal de un box, el resto del personal y profesionales en reunión.

Ante ese cuadro, ubique al señor Miguel Retamales para consultarle que ocurría, porque no se atendía a esa gente y se llevaba a San Antonio, recibiendo como respuesta, que me esperara, ya lo solucionarían, tenían una urgencia.

Me quede media hora más esperando, y al retirarme aún no se habían llevado a las personas.

Concejal Manuel Catalán: Alcalde, como puede darse cuenta, las cosas no han cambiado, siempre están en reuniones, pero no para ver como dan una mejor atención, comentar que hay una llave más de un año que permanece sin arreglar, basural debajo del consultorio, y vinieron a pedir 200 millones, no precisamente para más remedios para los pacientes o mejorar la atención, 200 millones para arreglarse ellos, mejorar sus sueldos, y eso a mí entender es improcedente.

Otro tema alcalde, algo que la gente me dice, somos la municipalidad de los micro proyectos, porque aquí no se hacen proyectos macro.

Aquí la señora de Secpla vino y presento listado proyectos por un valor de 360 millones, 20 creo. Lo que hizo alrededor de la municipalidad, es una mugre, esas cuestiones de pastelones son lo más ordinario, le bajo el perfil al municipio, lo degrado como institución con esas porquerías que puso.

Nosotros alcalde, somos resolutivos, consultivos y fiscalizadores.

Esta señora no ha hecho proyectos macro(Secpla); ¿Por qué no ha hecho las licitaciones mediante bases, sino a lo compadre?, y se creen poco menos que dueños del municipio y andan diciendo por ahí, que lo único que hace uno es pelarlas, yo no pelo a nadie, digo las cosas de frente, en público, aquí en el concejo..

En El Quisco están haciendo un muro que cuesta casi 700 millones de pesos, yo no sé si ahí se va a perder alguna cosa, porque 700 millones son harta plata, y aquí 360 millones para hacer 20 microproyectos.

El otro día fui a ver Luz Divina, fui con un arquitecto quien me dijo alcalde y concejales, que teníamos una gran oportunidad de hacer un gran proyecto, no porquerías, un gran proyecto.

Por ejemplo, hacer estacionamientos subterráneos porque la capacidad será muy poca más adelante, licitar el municipio para tener ingresos, y los de superficie sean gratis para el comercio. Tener una plaza digna de Algarrobo, sacar los eucaliptos y hacer lo que decía Mella, colocar ahí 2 o 3 algarrobo, porque eucaliptos tenemos muchos.

Algarrobo alcalde es el principal balneario de la V. Región, y tal vez uno de los más importantes de Chile, así que, si tener una plaza digna cuesta 1.000 o 1.200 millones, no importa, pero el retorno será para el municipio en forma permanente, y no seguir haciendo cosas de baja calidad, de bajo perfil porque a una señora se le ocurre, porque aquí no se nos ha consultado jamás sobre que queremos para Algarrobo, sobre que se puede hacer.

Alcalde: Concejal, primero que nada, si Ud. tiene alguna duda responsable, o sospecha razonable, o tiene algún antecedente fidedigno respecto alguna irregularidad en alguna licitación hecha por Secpla, ¡¡por favor!! , tiene que hacer la denuncia en forma responsable, como corresponde, en las instancias que correspondan.

Concejal Manuel Catalán: La hice, pero la tergiversaron

Alcalde: Ese no es el problema, si la tergiversaron o no, pero Ud. tiene que recurrir a la contraloría para estos casos, y si no le dio lugar es porque su denuncia no tenía fundamento concejal.

Repetir una y otra vez este tema, es estar denigrando a los funcionarios municipales, y yo eso no lo voy a permitir, así que insisto, ¡¡tenga cuidado!! , porque lo que está diciendo es que se habría cometido algún tipo de sinvergüenza, y la contraloría es muy acuciosa respecto investigaciones sobre hechos que ocurren en los municipios del país, así que por favor no este atacando a los funcionarios en forma tan libre.

Concejal Manuel Catalán: Ud. defiende mucho, y a mí nunca me han respondido nada.

Alcalde: Nosotros concejal le hemos contestado, yo le he contestado. Le recuerdo que cuando Ud. puso en duda pavimentos caminos rurales, le entregamos todos los antecedentes; cuando Ud. pidió rendición de cuentas sobre el consultorio, aquí esta, se le ha entregado cada mes y no he tenido hasta hoy ninguna consulta de parte suya; ahora Ud. está pidiendo contratos de los médicos, la próxima semana tendrá todos los antecedentes para que no exista ninguna duda.

Ahora señores concejales, aclararles sobre los proyectos.

Lo que pasa es que el gobierno regional ha tomado una política que facilita la aprobación de proyectos pequeños, porque si Ud. postula un FRIL (Fondo Regional Inversión local), o un PMU (Programa Mejoramiento Urbano), o circular 33, se lo aprueban al tiro.

Pero para no perder el norte concejal, no olvide, que se aprobó proyecto alcantarillado norte por más de 2.000 millones de pesos, no olvidemos el proyecto CESFAM, también por más de 2.000 millones, o sea, la municipalidad ha obtenido más de 4.000 millones de pesos para dos grandes obras en los últimos años..

Concejal Manuel Catalán. No me venga con esos cuentos alcalde.

Alcalde: Como que cuentos concejal, son todas cosas concretas.

Concejal Manuel Catalán: Resulta que en El Quisco han hecho un tremendo colegio en El Totoral, hay una tremenda posta en I. Negra, El Quisco luego hizo un tremendo consultorio hace 8 años, pavimentación de toda la Avenida Francia que sube por el municipio hacia arriba, construcción cierros perimetrales y Plaza en Punta de Tralca.

Luego viene todo lo hecho en Isla negra, están haciendo hoy un muro por 700 millones, le voy a traer una lista con proyectos de El Tabo, Casablanca donde hicieron un tremendo teatro municipal, 20 mil millones en pavimentos de hormigón, y aquí en 8 años proyectos por 800 millones solamente.

Quiero compartir si, lo planteado por la concejal Antonieta Sandoval, la idea de construir un anfiteatro en sector Mampato; y alcalde, no debemos engañarnos entre nosotros, aquí no se han hecho proyectos mayores por incapacidad.

Alcalde: Recordar que en tema pavimentos participativos, no se hicieron por años, porque se debía plata al SERVIU, había un tema de deuda de por medio.

Concejal Manuel Catalán: Ud. puede deber, pero eso no es impedimento para hacer otros proyectos, con otras vías de financiamiento.

Alcalde: Si, si concejal, esta Ud. en lo correcto.

Concejal Manuel Catalán: Y me lo dijo el intendente incluso, me gustaría un día invitarlo para que nos diera una charla. Un subsecretario en una ceremonia donde se premió al municipio de El Quisco entre los 14 mejores del país, me dijo; ¿porque Algarrobo no tiene proyectos?, y el rector de la U. Andrés Bello lo mismo.

A mi entender, la razón es muy simple, la SECPLA es muy débil, no tenemos ni el borde costero, mientras Cartagena ya lo inauguró.

Alcalde: Se está trabajando ya en eso concejal...

Concejal Manuel Catalán: Cartagena tiene CESFAM, todas las comunas tienen un CESFAM, Casablanca tiene una tremenda inversión.

Concejal Antonieta Sandoval: Pero ya lo vamos a tener.

Concejal Manuel Catalán: Eso es otra cosa, lo vamos a tener.

Alcalde: Yo no me puedo hacer responsable concejal por lo que se pudo hacer y no se hizo.

Concejal Manuel Catalán: Por eso le estoy diciendo, lo vamos a tener, pero pudo ser mucho antes, y eso por la falta capacidad de quienes gestionaron esto.

Ahora, cuando Ud. me dice, tenga cuidado concejal, yo tengo bastante cuidado.

Aquí la cancha de patinaje no se licitó, se entregó no más, no se hizo contrato y tampoco las bases, y eso le corresponde a la SECPLA.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando alcalde?; ahora si quieren hacerme una querrela, gustoso de ir a tribunales.

Alcalde: ¿Fue una decisión de la SECPLA o del alcalde?...

Concejal Manuel Catalán: La SECPLA tenía que haber puesto en conocimiento de la autoridad superior los hechos; llámense seremi, contraloría, consejo para la transparencia, y no lo hizo.

Lo que pasa alcalde, es que aquí los sumarios se hacen con los mismos sumariantes, son un verdadero tongo.

Alcalde: Ahora no concejal, estamos haciendo dos en estos momentos, como se deben hacer.

Concejal Manuel Catalán: Yo hice una denuncia ante contraloría, mande todos los antecedentes, de los 53 locatarios, con los contratos y todo el asunto.

Le consultaron al abogado de turno, y les mando un contrato distinto donde aparecía todo bien, el que tenía por una feria artesanal que se suspendió, que es agua luna, respondió que habían cumplido con todo, pagaron y todo eso, y la contraloría se quedó con eso.

Sobre don José Cueto, yo demando una investigación a la contraloría por manejo en estado ebriedad, por daños causados al municipio, tres veces encarcelado en Casablanca. Pedí en su oportunidad el extracto filiación, nunca se me cumplió, porque siempre aquí se busca la fórmula para tapar las cosas, echarle tierra, no esclarecer los hechos.

Y Alcalde, si alguna persona se siente afectada, que me demanden, estoy disponible para cualquier querrela, y no necesito consejos porque lo que estoy diciendo es verdad..

Que se les ha muerto gente en el consultorio no es ninguna mentira, que aquí no se han hecho las cosas bien y que la SECPLA ha actuado mal, no es ninguna mentira, que aquí no se han pagado algunos contratos ni patentes, tampoco es mentira, y si alguien se siente afectado por mis dichos, que me demande..

Otro tema alcalde, lo de Mirasol, es una vía que tiene muchos años, es una carretera, y tiene 7 postes del alumbrado apagados.

Alcalde: Sobre los postes que están apagados concejal, tengo un informe de contraloría producto de una presentación hecha por un vecino, y este dice, que por ser un tema de seguridad pública, si la municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria puede proceder, encenderemos algunas luces, lo vamos a hacer concejal, con este informe tenemos respaldo para ello.

Concejal Manuel Catalán: Si alcalde, recordemos que en ese sector hubo un accidente que afectó a un niño, la idea es solucionar los problemas de la comunidad.

Alcalde: Si lo vamos a hacer concejal, que bueno me lo haya recordado.

Concejal Manuel Catalán: Ahora también hay discriminación en entrega máquinas ejercicio, hay una plaza que se llama, Plaza Valparaíso, que es chiquitita, esta al interior, tiene máquinas y resulta que en el sector de Aguas Marinas, se instalaron solo dos, eso lo encuentro insólito, no es posible que en un lugar desierto donde no hay población, solo veraneantes, se instalen 7 máquinas alcalde.

Alcalde: Pero eso viene de antes concejal...

Concejal Manuel Catalán: Esta bien alcalde, pero si la señora (SECPLA) hace el proyecto, y pone 7 máquinas a sus compadres, a sus amigos, es otro cuento, y eso ocurría porque aquí se estaba utilizando la municipalidad.

Como es muy larga la exposición, por hoy la dejare hasta aquí no más, y si son muy extensas, es porque yo efectivamente fiscalizo, y lo hago siempre haciéndome acompañar por testigos, nunca voy solo, y cuando hay que ir a tribunales si es necesario, también llevamos a la gente a los tribunales.

Cuenta Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés:

Yo voy a hacerla cortita.

El primer tema de mi cuenta alcalde, dice relación con un desagüe existente en el sector de la playa los tubos, eso es un rebalse, cada vez que la cámara de ESVAL se llena, todo el material de rebalse se va al mar, y el tubo que se puede ver cuando hay marea baja, está roto.

Concejal Manuel Catalán: Yo fui con un funcionario de medio ambiente, de inspección, una persona de ESVAL y el abogado, hay un colector que sale del Tranque Roto, que esta taponeado con basura, colchones, y ahí se rebalsa eso y sale un chorro como de un metro de altura y se va todo por la quebrada.

Concejal Carlos Tapia: No, (exhibe fotos), este es otro tema, hemos visto desechos fecales en el mar producto de este tubo roto alcalde.

Alcalde: Envié una nota de reclamo a ESVAL concejal por ese tema, un vecino nos entregó fotos, hasta hoy no recibimos respuesta de la sanitaria, lo reiteraremos.

Concejal Carlos Tapia: Lo otro alcalde, dice relación con la entrega de becas, se me ha acercado gente pidiéndome que lo ideal sería, que la ayuda se pudiese entregar parcelada, en cuotas mensuales, yo al escucharlos les encuentro razón, porque la mayoría utiliza esa ayuda para los gastos de pasajes, de traslado. Para nosotros políticamente hablando, parece más atractivo entregar todo de una vez, entregarlo así creo yo, la gente a junio ya no tendría nada.

Pasando a otro tema, me correspondió verlo al ir a hacer deporte. En el estadio el tema de los focos en mal estado que necesitan ser reparados, va a partir el campeonato por lo que se necesita hacer los arreglos pronto, por lo que pediría se ordenara hacer un presupuesto para saber cuánto se necesita y reparar eso.

Alcalde: Y habría que ver también el tema del motor, tiene la partida mala.

Concejal Manuel Catalán: Alcalde, no sería mejor rematar o vender ese motor que tiene ya varios años, y comprarse uno nuevo, en el mercado se le puede sacar un buen precio.

Alcalde: Si, podría ser.

Concejal Carlos Tapia: Lo otro, también relacionado con el estadio, el tablero eléctrico del gimnasio tiene un automático quemado completamente, se produjo un corto el otro día durante el torneo de Baby Fútbol y hubo que hacer un injerto para repararlo, para que lo vean alcalde también.

El siguiente tema de mi cuenta, tiene que ver con un disco pare que desapareció, ahí en el sector de calle Los Claveles con Alicia Mönckeberg, lo botaron o se lo robaron, un vecino tuvo un problema con carabineros a raíz de eso. Lo detuvieron para sacarle un parte, se pasó el disco pare, y el vecino le dijo al funcionario policial, ¿de qué disco pare me habla?, y le pidió a carabineros que fueran a verlo, llegaron al lugar, y no estaba el disco pare, así que se salvó porque no le pudieron pasar la infracción, pero lo hago presente porque se debe reponer, por algo se puso esa señal en ese lugar.

Quiero informar también a todos, que para el 30 de marzo, en el marco de la campaña, defendamos a nuestros hermanos menores (los pingüinos), se efectuaran unas actividades, una de ellas, de limpieza de playas, desde el sector playa Internacional, abarcando playa club deportivo nacional, y hasta Canelo-Canelillo, solicitar el apoyo alcalde de la municipalidad para esa actividad, aporte en bolsas, guantes., etc.

También informar que haremos una caravana de vehículos ese día, para que el municipio nos pueda apoyar como organización con todo lo que tenga que ver con permisos, autorizaciones, acompañamiento durante la caravana.

La caravana partirá a las 16.00 horas desde el sector Población Albatros

Otro tema alcalde, y que me preocupa y debiera verse, está relacionado con la posta, específicamente con el tema de los estacionamientos vehiculares, la gente me ha reclamado porque los funcionarios como la mayoría tiene auto, ocupan todos los estacionamientos, entonces si Ud. tiene que ir al consultorio por alguna emergencia por ejemplo, lleva a un adulto mayor o persona con discapacidad, y no hay donde estacionarse.

Y el caso social del niño al cual se ayudaría con pago centro de rehabilitación, aun no pasada nada, me gustaría se viera ese tema.

Alcalde: Si, entiendo perfectamente la situación, habría que hacerle un seguimiento, pasaron los antecedentes y el decreto por mi oficina, yo firme la autorización concejal, pero al parecer retraso se debe a un problema interno, se demoran a veces los pagos, nos preocuparemos de eso.

Concejal Carlos Tapia: ¿Qué se ha sabido del proyecto CESFAM?

Alcalde: Esto está aprobado y financiado, la DOM (dirección de obras) dio los permisos de obras, hay que esperar ahora resultado licitación, que en este caso, no la hace el municipio, el servicio de salud es quien licita.

Concejal Carlos Tapia: Hace unos 15 días atrás pregunte en SECPLA, y me informaron que se había tenido que corregir unos ítems, ¿eso es así?, ¿se corrigieron?..

Alcalde: Hubo que hacer correcciones efectivamente a algunos ítems concejal, con ello se salvó el RS del proyecto, está financiado como dije, y estamos a la espera que sea licitado, eso está OK hace una semana más menos.

6.- Varios

Exposición del Sr. Peter Kennedy y el Sr. Héctor Urbina, quienes informan de las 2 iniciativas de agrupaciones musicales.

Orquesta de Cuerda


Banda Instrumental

Por tal motivo ellos vienen en solicitar apoyo financiero para la cancelación de los sueldos de los profesores.

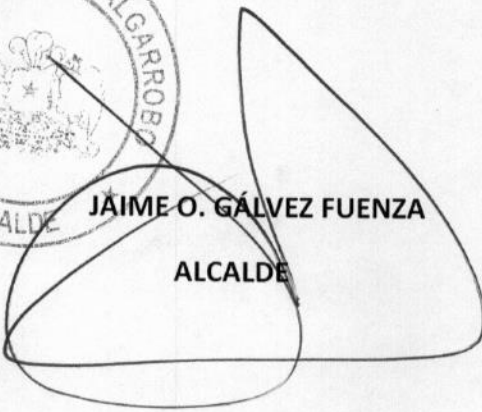
Alcalde: No habiendo más que tratar Sres. Concejales, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 07 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el 06.03.2013.




PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JAIMÉ O. GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE